



Asamblea General

Distr. limitada
13 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

45º período de sesiones

Viena, 3 a 13 de abril de 2006

Programa provisional¹

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del programa.
4. Declaración del Presidente.
5. Intercambio general de opiniones.
6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre.
7. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial.
8. Asuntos relativos a:
 - a) La definición y delimitación del espacio ultraterrestre;
 - b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

¹ En el párrafo 4 de su resolución 60/99, de 8 de diciembre de 2005, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 45º período de sesiones, teniendo en cuenta las preocupaciones de todos los países y, en particular, las de los países en desarrollo, examinara los temas 5, 6, 7 y 8 como temas ordinarios del programa, los temas 9 y 10 como cuestiones concretas y temas de debate, y el tema 11 de conformidad con el plan de trabajo aprobado por la Comisión. En el párrafo 5 de la misma resolución, la Asamblea observó que la Subcomisión, en su 45º período de sesiones, presentaría a la Comisión sus propuestas de nuevos temas que habría de examinar la Subcomisión en su 46º período de sesiones, en 2007.



9. Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
10. Examen y análisis de las novedades en el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil.
11. Práctica de los Estados y las organizaciones internacionales en cuanto al registro de objetos espaciales.
12. Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas que habrá de examinar la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 46º período de sesiones.

Anotaciones

2. Elección del Presidente

De conformidad con el acuerdo a que llegó la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 46º período de sesiones acerca de las medidas relativas a la composición futura de las mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios², y en aplicación de las medidas relativas a los métodos de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios³, el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe presentó la candidatura del Sr. Raimundo González Aninat (Chile) al cargo de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos para el período 2006-2007.

En los párrafos 56 y 57 de su resolución 60/99, la Asamblea General convino en que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos eligiera a su Presidente y señaló que la Comisión, en su 49º período de sesiones, aprobaría la elección.

6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre

En el párrafo 6 de su resolución 60/99, la Asamblea General observó que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos volvería a convocar a su Grupo de Trabajo encargado de examinar la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre y estudiaría la necesidad de prorrogar el mandato de éste más allá del 45º período de sesiones de la Subcomisión.

En su 40º período de sesiones, celebrado en 2001, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos acordó que entre los temas del Grupo de Trabajo figurarían la situación de los tratados, el examen de su aplicación y los obstáculos para su aceptación universal, así como la promoción del derecho espacial, especialmente a través del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/763, párr. 118). En su 41º período de sesiones, celebrado en 2002, la

² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/58/20)*, anexo II, párrafos 4 a 9.

³ *Ibid.*, *quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/52/20)*, anexo I; véase también *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/58/20)*, anexo II, apéndice III.

Subcomisión convino en que el Grupo de Trabajo examinaría cualesquiera cuestiones nuevas o similares que pudieran suscitarse en los debates del Grupo de Trabajo, siempre que esas cuestiones estuvieran comprendidas en su mandato actual (A/AC.105/787, párrs. 138 y 140).

7. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial

En el debate de este tema, los Estados miembros podrán señalar a la atención de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos cualquier información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial. De conformidad con el acuerdo a que se llegó en el 48º período de sesiones de la Comisión, se invitó a las organizaciones internacionales a que informasen de sus actividades a la Subcomisión⁴.

8. Asuntos relativos a:

- a) **La definición y delimitación del espacio ultraterrestre**
- b) **El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones**

En el párrafo 7 de su resolución 60/99, la Asamblea General observó que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos volvería a convocar a su Grupo de Trabajo sobre este tema para examinar únicamente los asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre.

11. Práctica de los Estados y las organizaciones internacionales en cuanto al registro de objetos espaciales

En el párrafo 8 de su resolución 60/99, la Asamblea General convino en que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos volviera a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la práctica de los Estados y las organizaciones internacionales en cuanto al registro de objetos espaciales, de conformidad con el plan de trabajo aprobado por la Comisión en su 46º período de sesiones, celebrado en 2003. De acuerdo con dicho plan, el Grupo de Trabajo determinaría en 2006 prácticas comunes y proyectos de recomendación para fomentar la adhesión al Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX), anexo).

⁴ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 y corrección (A/60/20 y Corr.1), párr. 197.*

Anexo

Organización de los trabajos

1. En su 44º período de sesiones, celebrado en 2005, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos acordó que la organización de los trabajos siguiera basándose en un criterio de flexibilidad con miras a aprovechar mejor los servicios de conferencia disponibles (A/AC.105/850, párr. 10). La labor de la Subcomisión se ha programado de manera que los Grupos de Trabajo que se volverán a convocar en el marco de los temas 6, 8 a) y 11 dispongan de la mayor cantidad de tiempo posible.
2. Una vez levantada la sesión de la tarde del 3 de abril de 2006, se celebrará un simposio titulado “Aspectos jurídicos de la gestión de desastres y la contribución del derecho del espacio ultraterrestre”, patrocinado por el Instituto Internacional de Derecho Espacial y el Centro Europeo de Derecho Espacial.
3. A continuación figura un calendario indicativo de trabajo.

Calendario indicativo de trabajo^a

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Semana del 3 al 7 de abril de 2006		
Lunes, 3 de abril	Tema 1. Apertura del período de sesiones Tema 2. Elección del Presidente Tema 3. Aprobación del programa Tema 4. Declaración del Presidente Tema 5. Intercambio general de opiniones	Tema 5. Intercambio general de opiniones Simposio: “Aspectos jurídicos de la gestión de desastres y la contribución del derecho del espacio ultraterrestre”
Martes, 4 de abril	Tema 5. Intercambio general de opiniones Tema 6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre ^b	Tema 5. Intercambio general de opiniones Tema 6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre ^b
Miércoles, 5 de abril	Tema 6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre ^b Tema 10. Examen y análisis de las novedades en el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales	Tema 6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre ^b Tema 10. Examen y análisis de las novedades en el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales
Jueves, 6 de abril	Tema 8 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre ^c Tema 8 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria Tema 10. Examen y análisis de las novedades en el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales	Tema 8 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre ^c Tema 8 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria Tema 10. Examen y análisis de las novedades en el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Viernes, 7 de abril	Tema 7. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial Tema 8 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre ^c Tema 8 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria	Tema 7. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial Tema 8 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre ^c Tema 8 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria
Semana del 10 al 13 de abril de 2006		
Lunes, 10 de abril	Tema 7. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial Tema 9. Fuentes de energía nuclear	Tema 7. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial Tema 9. Fuentes de energía nuclear Tema 11. Práctica en cuanto al registro de objetos espaciales ^d
Martes, 11 de abril	Tema 11. Práctica en cuanto al registro de objetos espaciales ^d Tema 12. Propuestas a la Comisión de nuevos temas del programa	Tema 11. Práctica en cuanto al registro de objetos espaciales ^d Tema 12. Propuestas a la Comisión de nuevos temas del programa
Miércoles, 12 de abril	Tema 11. Práctica en cuanto al registro de objetos espaciales ^d Tema 12. Propuestas a la Comisión de nuevos temas del programa	Tema 12. Propuestas a la Comisión de nuevos temas del programa Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre el tema 6 del programa Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre el tema 8 a) del programa Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre el tema 11 del programa
Jueves, 13 de abril	Aprobación del informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos	Aprobación del informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos

^a En su 38º período de sesiones, celebrado en 1995, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convino en que se debía acabar con la práctica de asignar en cada período de sesiones determinados temas a determinadas sesiones y en que, para ayudarles en su labor de planificación, se seguiría facilitando a los Estados Miembros un calendario indicativo de los trabajos, que no predeterminaría el momento en que se fuera efectivamente a examinar cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/50/20)*, párrs. 168 y 169 b)).

^b El Grupo de Trabajo encargado de examinar la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre, que se volverá a convocar conforme a lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 60/99 de la Asamblea General, se reunirá durante el tiempo asignado para el examen del tema 6 del programa. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos reanudará el examen de ese tema el miércoles 12 de abril, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo.

- ^c El Grupo de Trabajo encargado de examinar la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, que se volverá a convocar conforme a lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 60/99 de la Asamblea General, se reunirá durante el tiempo asignado para el examen del tema 8 a) del programa. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos reanudará el examen de ese tema el miércoles 12 de abril, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo.
- ^d El Grupo de Trabajo sobre la práctica de los Estados y las organizaciones internacionales en cuanto al registro de objetos espaciales, que se volverá a convocar de conformidad con el párrafo 8 de la resolución 60/99 de la Asamblea General, se reunirá durante el tiempo asignado para el examen del tema 11 del programa. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos reanudará el examen de ese tema el miércoles 12 de abril, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo.
-